



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## RESOLUCIÓN D Nº 309/2024

### “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de mayo de 2024.

#### VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 “De Educación Superior”.
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum de fecha 04/07/2022 de la Dirección de Planificación, por el cual eleva la propuesta de Manual Descriptivo de Cargos y Funciones de la Dirección de Admisión.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- El correo electrónico de fecha 12/12/2023, del Prof. Ing. José Alberto Benítez, Jefe del Departamento de Organización y Métodos, de la Dirección de Planificación.
- El parecer favorable del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión; y

#### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) cuando textualmente dispone: *Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.*

Que, según el Art. 2º de la Resolución CD Nº1439/2020/009, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la FIUNA, se encomienda a la Dirección de Planificación la elaboración de los Descriptivos de Cargos y Funciones, Manual de Procesos y Manual de Procedimientos de la Facultad.

La necesidad de definir los cargos y funciones de los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a la optimización de las capacidades y concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art. 1º) Aprobar el Manual Descriptivo de Cargos y Funciones de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme ANEXO I, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.**

**Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**CARGO: DIRECTOR**

Res D N° 309/2024  
 Versión: 01  
 Página: 1/9

<b>Componente:</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Estándar:</b>	Estructura Organizacional
<b>Formato:</b>	Descriptivo de Cargo y Funciones

<b>Cargo:</b>	<i>Director de Admisión</i>	<b>Nivel de autoridad:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico
			<input checked="" type="checkbox"/> Misional
			<input type="checkbox"/> Apoyo
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Admisión		

<b>Cambios en la versión:</b>	01	Emisión inicial	<b>Fecha de vigencia:</b>	05-2024
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	---------

**OBJETIVO DEL CARGO**

Supervisar el proceso de selección y admisión de estudiantes, asegurando que sea justo, eficiente y transparente.  
 Actuar como el principal punto de contacto para los posibles postulantes, brindando información precisa y útil sobre la Facultad de Ingeniería y el proceso de admisión.

**NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO**

**REPORTA A:**

- Decano

**SUPERVISA A:**

- Coordinación por Área de Conocimiento.
- Departamento de revisiones académicas.
- Asistencia Administrativa y Académica.

**SUSTITUCIONES:**

- En caso de ausencia temporal será reemplazado por un Encargado de Despacho designado por el Decano, mediante Resolución.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

**FUNCIONES GENERALES:**

- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Admisión a la FIUNA.
- Proponer al Comité Permanente de Admisión las modificaciones al reglamento del sistema de admisión a la FIUNA.
- Proponer al Comité Permanente de Admisión la actualización de los programas de las asignaturas a ser evaluadas en el examen de admisión.
- Proponer al Comité Permanente de Admisión el calendario académico y las fechas de examen de admisión.
- Mantener actualizada las guías de ejercicios de las asignaturas a ser evaluadas en el examen de admisión.
- Velar por el cumplimiento de los planes trazados por la Dirección.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 9

**Misión**  
 Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
 Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
 Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**CARGO: DIRECTOR**

Res D N° 309/2024  
Versión: 01  
Página: 2/9

- g) Organizar y supervisar las actividades de las dependencias a su cargo.
- h) Facilitar informaciones sobre las carreras a postulantes.
- i) Organizar la logística para los exámenes de admisión.
- j) Gestionar los recursos necesarios para el buen desarrollo de las actividades a su cargo.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Organizar y dirigir las actividades de las dependencias a su cargo.
- b) Apoyar y supervisar la elaboración del Cronograma de Actividades, Calendario Académico y de Exámenes del sistema de admisión a la FIUNA.
- c) Supervisar la asistencia de los demás integrantes de la Dirección de Admisión.
- d) Tomar las medidas correspondientes en caso de que los otros integrantes de la Dirección o los postulantes incurran en faltas disciplinarias, con cargo de informar al Decanato.
- e) Gestionar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades del sistema de admisión a la FIUNA y para los casos imprevistos.
- f) Iniciar el proceso de llamado de manifestación de interés para ocupar el cargo de los distintos comités del sistema de admisión por examen, revisar si los postulantes cumplen con los criterios establecidos en la reglamentación y elevar al Comité Permanente de Admisión la lista de todos los postulantes que cumplen con los requisitos documentales.
- g) Orientar a los postulantes sobre las carreras ofrecidas y el perfil de egreso del Ingeniero de la FIUNA.
- h) Apoyar a los Departamentos a su cargo para el cumplimiento de la misión de la Dirección de Admisión.
- i) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.
- j) Otras actividades y tareas inherentes al puesto de trabajo, que sean solicitadas por el superior inmediato establecidas mediante acto administrativo interno.

**CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO**

- Honestidad
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Buen relacionamiento interpersonal
- Capacidad de análisis y organización

**CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO**

**CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:**

- Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, políticas y reglamentaciones de la FIUNA.
  - Conocimiento detallado del reglamento del sistema de admisión a la FIUNA.
  - Conocimiento de herramientas informáticas para la elaboración de materiales didácticos, guías y manejo de bases de datos de postulantes.
- Especialista en Docencia Superior Universitaria.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 9

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**CARGO: DIRECTOR**

**Res D N° 309/2024**  
**Versión: 01**  
**Página: 3/9**

**HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:**

- Capacidad de gestión.
- Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones.
- Capacidad para liderar grupos de trabajo.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Orientación al logro.

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Título de grado Universitario (requerido).
- Título de postgrado (Maestría o Doctorado, deseable).
- Especialista en Docencia Superior Universitaria o similar.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Experiencia en Gestión Académica en Universidades Nacionales.



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE REVISIONES ACADÉMICAS**  
**CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO**

**Res D N° 309/2024**  
**Versión: 01**  
**Página: 4/9**

<b>Componente:</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Estándar:</b>	Estructura Organizacional
<b>Formato:</b>	Descriptivo de Cargo y Funciones

<b>Cargo:</b>	<i><b>Jefe de Departamento de Revisiones Académicas</b></i>	<b>Nivel de autoridad:</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estratégico</b>
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>Misional</b>
			<input type="checkbox"/> <b>Apoyo</b>
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Admisión		

<b>Cambios en la versión:</b>	01	Emisión inicial	<b>Fecha de vigencia:</b>	05-2024
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	---------

**OBJETIVO DEL CARGO**

Coordinar la actualización de los programas de las asignaturas a ser evaluadas en el proceso de admisión por exámenes.

**NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO**

**REPORTA A:**

- Director de Admisión

**SUPERVISA A:**

- Personal a su cargo.

**SUSTITUCIONES:**

- En caso de ausencia temporal será reemplazado por otro funcionario, a propuesta del Director de Admisión.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

**FUNCIONES GENERALES:**

- Brindar a la Dirección de Admisión asistencia técnica de carácter académico en todo lo pertinente a los objetivos de la misma.
- Supervisar y controlar las actividades de las Coordinaciones de Área.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Ejecutar permanentemente revisiones del Reglamento de Admisión para detectar puntos críticos que deban ser actualizados y sugerir las modificaciones correspondientes; de los programas de las asignaturas de los Cursos Pre-universitarios con el propósito de sugerir cambios convenientes y de las guías de ejercicios de las asignaturas componentes de los exámenes de admisión con el fin de corregirlos y aumentarlos.
- Supervisar, controlar y colaborar estrechamente con las Coordinaciones de Áreas de Conocimiento en las actividades propias de las mismas.
- Rendir regularmente informes a la Dirección o a pedido de la misma.
- Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 4 de 9

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE REVISIONES ACADÉMICAS**  
**CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO**

Res D N° 309/2024  
Versión: 01  
Página: 5/9

las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.  
e) Otras actividades y tareas inherentes al puesto de trabajo, que sean solicitadas por el superior inmediato establecidas mediante acto administrativo interno.

**CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO**

- Honestidad
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Buen relacionamiento interpersonal
- Capacidad de análisis y organización

**CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO**

**CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:**

- Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, políticas y reglamentaciones de la FIUNA.
- Conocimiento del contenido de las asignaturas evaluadas en los exámenes de admisión.
- Conocimiento de herramientas informáticas para la elaboración de materiales didácticos, guías y similares.

**HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:**

- Capacidad de gestión.
- Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones.
- Capacidad para liderar grupos de trabajo.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Orientación al logro.

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Título de grado Universitario (requerido).
- Título de postgrado (Maestría o Doctorado, deseable).
- Especialista en Docencia Superior Universitaria o similar.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Experiencia de al menos 5 (cinco) años enseñando asignaturas afines a las evaluadas en los exámenes de admisión.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 9

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**COORDINACIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO**  
**CARGO: COORDINADOR**

Res D N° 309/2024  
Versión: 01  
Página: 6/9

<b>Componente:</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Estándar:</b>	Estructura Organizacional
<b>Formato:</b>	Descriptivo de Cargo y Funciones

<b>Cargo:</b>	<i>Coordinador</i>	<b>Nivel de autoridad:</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estratégico</b>
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>Misional</b>
			<input type="checkbox"/> <b>Apoyo</b>
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Admisión		

<b>Cambios en la versión:</b>	01	Emisión inicial	<b>Fecha de vigencia:</b>	05-2024
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	---------

**OBJETIVO DEL CARGO**

Planificar y coordinar actividades de apoyo académico que faciliten el proceso de admisión y preparen a los postulantes para el éxito en la Facultad de Ingeniería de la UNA, en colaboración con el Director de Admisión.

**NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO**

**REPORTA A:**

- Director de Admisión

**SUPERVISA A:**

- Personal a su cargo

**SUSTITUCIONES:**

- En caso de ausencia temporal será reemplazado por un Coordinador a propuesta del Director de Admisión.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

**FUNCIONES GENERALES:**

- Planificar las actividades de apoyo académico correspondientes a la materia a su cargo y elevarlas al Director de Admisión.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Elaborar el planeamiento de actividades de apoyo académico durante el periodo académico de la asignatura a su cargo.
- Ser responsable de que la/s asignatura/s a su cargo cuenten con materiales de apoyo académico para los postulantes.
- Coordinar la preparación de los temarios para las pruebas formativas y elaborarlas con el equipo docente a su cargo.
- Informar periódicamente sobre el desempeño de los colaboradores del Departamento.
- Elevar un informe final a la finalización del periodo académico.
- Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py // Casilla de correos 765 / Página 6 de 9

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**COORDINACIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO**  
**CARGO: COORDINADOR**

Res D N° 309/2024  
Versión: 01  
Página: 7/9

- las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.
- g) Otras actividades y tareas inherentes al puesto de trabajo, que sean solicitadas por el superior inmediato establecidas mediante acto administrativo interno.

**CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO**

- Honestidad
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Buen relacionamiento interpersonal
- Capacidad de análisis y organización

**CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO**

**CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:**

- Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, políticas y reglamentaciones de la FIUNA.
- Conocimiento del contenido de las asignaturas evaluadas en los exámenes de admisión.
- Conocimiento de herramientas informáticas para la elaboración de materiales didácticos, guías y similares.

**HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:**

- Capacidad de gestión.
- Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones.
- Capacidad para liderar grupos de trabajo.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Orientación al logro.

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Título de grado Universitario (requerido).
- Título de postgrado (Maestría o Doctorado, deseable).
- Especialista en Docencia Superior Universitaria o similar.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Experiencia mínima de 2 (dos) años enseñando asignaturas afines a las evaluadas en los exámenes de admisión.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 9

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**  
**CARGO: ASISTENTE**

Res D N° 309/2024  
 Versión: 01  
 Página: 8/9

<b>Componente:</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Estándar:</b>	Estructura Organizacional
<b>Formato:</b>	Descriptivo de Cargo y Funciones

<b>Cargo:</b>	<i>Asistente</i>	<b>Nivel de autoridad:</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estratégico</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Misional</b> <input type="checkbox"/> <b>Apoyo</b>
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Admisión		

<b>Cambios en la versión:</b>	01	Emisión inicial	<b>Fecha de vigencia:</b>	05-2024
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	---------

**OBJETIVO DEL CARGO**

Asegurar que todas las funciones administrativas, comunicacionales y promocionales relacionadas con la admisión y las carreras de la FIUNA se lleven a cabo de manera eficiente y efectiva, proporcionando un apoyo integral a la Dirección de Admisión y mejorando la experiencia de los postulantes y el personal de la institución.

**NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO**

**REPORTA A:**

- Director de Admisión.

**SUPERVISA A:**

- Personal asignado al departamento.

**SUSTITUCIONES:**

- En caso de ausencia temporal será reemplazado por otro personal designado por el Director de Admisión.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

**FUNCIONES GENERALES:**

- Planificar y organizar las actividades del personal de Secretaría en base a las directivas de su superior inmediato.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Elaborar memorándum y otras comunicaciones requeridas por la Dirección.
- Preparar y reproducir los materiales impresos requeridos por la Dirección.
- Planificar el uso de materiales y solicitar al superior la gestión de los mismos.
- Apoyar a docentes y funcionarios de la Dirección en lo referente a provisión de materiales para el correcto desempeño de sus funciones.
- Velar por el cuidado y mantenimiento de los materiales de las oficinas de la Dirección y de los archivos puestos a su cuidado.
- Informar sobre cualquier situación anormal observada a su superior inmediato para tomar medidas correspondientes.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 9

**Misión**  
 Formar profesionales en Ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
 Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
 Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción  
**DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES**

**DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**  
**ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**  
**CARGO: ASISTENTE**

Res D N° 309/2024  
Versión: 01  
Página: 9/9

- g) Proporcionar solo las informaciones sobre el proceso de admisión autorizadas por el Director de Admisión.
- h) Planificar las actividades de promoción de las carreras de la FIUNA.
- i) Elaborar material de promoción de las carreras de la FIUNA en coordinación con los Departamentos.
- j) Elaborar material de divulgación (trípticos, carteles, etc.) sobre el proceso de Admisión a la FIUNA.
- k) Participar de las actividades de promoción de las carreras de la FIUNA, cuando sean necesarias.
- l) Evacuar consultas sobre el proceso de admisión a los postulantes que se acerquen físicamente a la Dirección.
- m) Responder las consultas telefónicas y del email de contacto de la Dirección de Admisión.
- n) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.
- o) Otras actividades y tareas inherentes al puesto de trabajo, que sean solicitadas por el superior inmediato establecidas mediante acto administrativo interno.

**CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO**

- Honestidad
- Responsabilidad
- Buen relacionamiento interpersonal
- Capacidad de análisis y organización

**CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO**

**CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:**

- Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, políticas y reglamentaciones de la FIUNA.
- Conocimiento del reglamento de admisión a la FIUNA.

**HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:**

- Capacidad de gestión.
- Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Buena redacción en idioma castellano.
- Buen manejo de herramientas ofimáticas (planilla electrónica y procesador de texto).

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Bachiller.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Experiencia en funciones similares al cargo.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 9

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.